



# Gaceta Municipal

**Gaceta Municipal de Jalpan de Serra, Qro.**

**GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.  
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO**

**RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
09 DE MARZO DE 2022 No. 61**

## ÍNDICE

2. Autorización y aprobación para suscripción del Convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para acceder al 30% del excedente del Fondo de fomento Municipal.
3. Propuesta para facultar al C. Presidente Municipal y a los Síndicos municipales para celebrar a nombre del H. Ayuntamiento actos, convenios, contratos y acuerdos administrativos que la ley autoriza y que resultan necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios del Municipio de Jalpan de Serra Querétaro.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 27 veintisiete del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 14 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 treinta del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 9:00 nueve horas.

..."5.- **En el quinto punto.** Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Autorización y aprobación para suscripción del Convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para acceder al 30% del excedente del Fondo de fomento Municipal.** Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Para lo cual en uso de la voz informativa, y para que quede asentado en acta, previamente se realizó mesa de trabajo con la integración de todos los regidores, para su análisis, revisión y consideración del punto, con el CP Miguel Ángel Mancilla Sierra, tesorero Municipal, por lo cual someto a su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista: por lo que se somete a votación el punto 5 (quinto) del orden del día los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano, **se aprueba por mayoría absoluta el punto 5 quinto del orden del día...**"

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en una foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 14 días del mes de enero del año 2022.

**DOY FE**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpan de Serra, Qro.**  
**2021 - 2024**

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas No. 27 veintisiete del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 04 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 ocho del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 16:00 dieciséis horas.

..."8.- **En el octavo punto.** Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Propuesta para facultar al C. Presidente Municipal y a los Síndicos municipales para celebrar a nombre del H. Ayuntamiento actos, convenios, contratos y acuerdos administrativos que la ley autoriza y que resultan necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios del Municipio de Jalpan de Serra Querétaro. Propuesta para facultar a el Presidente Municipal Constitucional C.P. Efraín Muñoz Cosme, los Síndicos Municipales Propietarios Lic. Sughey De Jesús Muñoz Rubio, C. Gabriel Jordán Flores Pedraza, "(sig.), ..."los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano, es aprobado por 7 votos a favor y 3 en abstenciones, el punto octavo del orden del día".-----**

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 1 una foja útil sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 14 días del mes de enero del año 2022.

**DOY FE**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**